

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

16348 *VALLIZAN CONSTRUCCIONES Y DECORACIÓN, S.L.
Y VALLIZAN MADERAS, S.L.*

Doña María Ángeles Blázquez Cosmes, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Zamora,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 36/10 de este Juzgado de lo Social número 2, seguido a instancia de Pedro Luis Vidal Esteban contra la ejecutada Vallizan Construcciones y Decoración S.L. y Vallizan Maderas S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 14 de abril de 2010, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 6.400,87 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zamora, 14 de abril de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100025289-1